

**República de Colombia
Rama Judicial**



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: VERBAL
Demandante: CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA
Demandado: JOSE ANDRES ALDANA PALENCIA
Radicado: 2021-0009

1. En atención al memorial que antecede, se reconoce como apoderado de la parte demandante al Dr. Manuel José Torres Fajardo, en virtud de la sustitución de poder realizada por su homóloga Siomara Lucia Barrera Correa¹
2. Para efectos de notificación al apoderado sustituto, téngase en cuenta la dirección electrónica indicada en su petición.²
3. Por secretaría envíese copia digital del expediente al correo del apoderado sustituto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'Z' or 'S' shape with a horizontal line crossing it, followed by a smaller signature.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

¹ PDF 18

² C01, pdf.18, pág.2